



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00647231- -UNC-ME#FP

VISTO

La R.D 1048/2025 que suscribe el contrato de locación de servicios con Fran Castrillo Cavallone, D.N.I. 40418347; y

CONSIDERANDO

Que se solicita la modificación de la cláusula sexta del contrato locación de servicios referido

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar la cláusula adenda del contrato de locación celebrado con Fran Castrillo Cavallone, D.N.I. 40418347, que forma parte integrante de la presente como anexo.-

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos